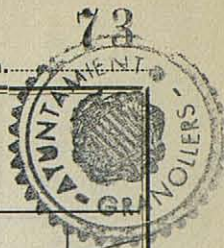


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
28	1 Febrero 1967	Decreto	Pintar anuncios en pared	
29	1 Febrero 1967	Decreto	Pasas a su favor comercio	

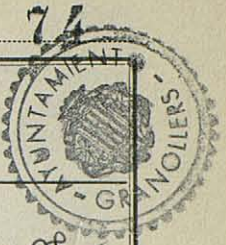
TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Inspección, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de D. Pedro Lopez Jimenez, representante de la empresa Loman S.A. Teléfono nº 12.68 en la pared de la calle Girona s/n (frente al nº 64), de esta Ciudad, con el recargo del 10% y multa del 50% por acta de Inspección nº 47, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Inspección, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de D. Rafael Navarro Tortosa, para traspasar a su favor, el comercio de venta al detall de despojos de lanas sacrificadas en el Matadero Municipal, en la plaza Mercado de esta Ciudad, con aluación, en el Pje. España nº 10 y que figura a nombre de su Fco D. José María Navarro Blanco, sin perjuicio del dere-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
30	Febrero 1967	Decreto	Sustituir vehículo por otro	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

de tercero y además satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gubernación, pongo en. Conceder licencia Municipal la favor de D. José Planas Soley, para sustituir su vehículo marca Seat matrícula B-180.321 dedicado al servicio público al Transporte de viajeros en esta Ciudad, por el vehículo marca Seat 1500 matrícula B-530.968 de nueva adquisición, sin perjuicio del derecho de tercero y además satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,